

ACTA N.º 271 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y veinticinco minutos del día catorce de octubre de dos mil veintidós, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0248 CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 17.10.2022, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

La Mesa toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la interpelación N.º 10L/4100-0248, correspondiente al orden del día del Pleno de 17.10.2022, formulada por el Gobierno al amparo del artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 135 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0246, RELATIVA A CRITERIOS Y PLANES TRAS LA SUSPENSIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS AUTORIZACIONES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PARA LA EXTRACCIÓN DE EJEMPLARES DE LOBOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4200-0135]

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 136 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0247, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL CONTROL DEL LOBO Y LOS PROBLEMAS QUE ESTÁ ORIGINANDO A LOS GANADEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0136]

Los puntos 2 y 3 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 11 de octubre de 2022, publicada en el BOPCA n.º 383, del día 13 siguiente.

PUNTO 4.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA N.º 10L/5300-2210, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de 20 días más para contestar a la pregunta con respuesta escrita número 10L/5300-2210, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 10L/5300-2211 A 10L/5300-2250, PRESENTADAS POR D. DIEGO MARRAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS.

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de 20 días más para contestar a las preguntas con respuesta escrita números 10L/5300-2211 a 10L/5300-2250, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2023. [10L/8118-0004]

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2023, y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2023, por un importe total de ocho millones quinientos sesenta mil ciento veintitrés (8.560.123) euros, de conformidad con el artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara.

2.º Remitir dicho Proyecto de Presupuesto al Gobierno, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023, según establecen el referido artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

3.º Incorporar a la presente acta, como anexo I, un ejemplar del Proyecto de Presupuesto; y, como anexo II, un ejemplar del Proyecto desarrollado.

4.º Así mismo, SE ACUERDA, previa audiencia a la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy:

- Incrementar un 1,5% las retribuciones básicas que perciben los miembros del Parlamento de Cantabria, con cargo al artículo 10 del Presupuesto, como subida correspondiente a 2022. Esta subida se abonará como pago único el último trimestre de 2022 o en 2023, dentro de las disponibilidades presupuestarias y se consolidará para el año 2023.

- Incrementar un 1,5% las indemnizaciones por razón del servicio que perciben los

miembros del Parlamento de Cantabria, con cargo al artículo 23 del Presupuesto, como subida correspondiente a 2022. Esta subida se abonará como pago único el último trimestre de 2022 o en 2023, dentro de las disponibilidades presupuestarias y se consolidará para el año 2023.

- Incrementar un 1,5% las cantidades reconocidas en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Cantabria de 28 de enero de 2022 sobre subvenciones anuales a los grupos parlamentarios de la Cámara para 2022, con cargo al concepto 480 del Presupuesto, como subida correspondiente a 2022. Esta subida se abonará como pago único el último trimestre de 2022 o en 2023, dentro de las disponibilidades presupuestarias y se consolidará para el año 2023. A partir de 1 de julio de 2023, estas cantidades se aumentarán un 1,5 por ciento adicional.

- Incrementar un 1,5% todas las retribuciones al personal eventual y funcionario del Parlamento de Cantabria, con cargo a los artículos 10 y 11 del Presupuesto, como subida correspondiente a 2022. Esta subida se abonará como pago único el último trimestre de 2022 o en 2023, dentro de las disponibilidades presupuestarias y se consolidará para el año 2023. Así mismo, para el año 2023 y con efectos de 1 de enero de 2023 se incrementará un 2,5 por ciento todas las retribuciones al personal eventual y funcionario del Parlamento de Cantabria. Esta disposición quedará condicionada, en su caso, a lo que prevea la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

PUNTO 7.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra", remitido por el Gobierno. (BOPCA n.º 326, de 20.04.2022). [10L/1000-0017]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 404, relativa a aprobación con carácter urgente de una deducción extraordinaria y temporal en el IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. (BOPCA n.º 382, de 11.10.2022). [10L/4300-0404]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 406, relativa a convocatoria para cubrir la plaza de director del Banco de Sangre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 382, de 11.10.2022). [10L/4300-0406]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 409, relativa a preocupación ante el fenómeno de la ocupación ilegal de vivienda y la situación de propietarios y comunidades de vecinos afectados y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 382, de 11.10.2022). [10L/4300-0409]

- . Interpelación N.º 248, relativa a actuaciones y criterios llevados a cabo para conseguir ampliar el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 382, de 11.10.2022). [10L/4100-0248]
- . Interpelación N.º 249, relativa a planes o gestiones previstos tras el anuncio de huelga indefinida anunciada por los médicos de atención primaria a partir del 07.11.2022, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4100-0249]
- . Interpelación N.º 250, relativa a criterios acerca de las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 en relación a los compromisos adquiridos con Cantabria en materia de autovías, carreteras y mejora de la red ferroviaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0250]
- . Pregunta N.º 1052, relativa a medidas previstas para frenar la ola de incendios que arrasa año tras año los montes, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 350, de 13.06.2022). [10L/5100-1052]
- . Pregunta N.º 1181, relativa a valoración sobre el anuncio de los médicos de familia afirmando que irán a una huelga indefinida a partir del 07.11.2022, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1181]
- . Pregunta N.º 1182, relativa a si se va a tomar alguna medida para evitar la huelga indefinida de los médicos de familia anunciada a partir del 07.11.2022, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1182]
- . Pregunta N.º 1183, relativa a motivo por el que no ha entrado en funcionamiento el aula de un año de Educación Infantil del CEIP Leopoldo y Josefa del Valle ubicado en el municipio de Riotuerto, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1183]
- . Pregunta N.º 1184, relativa a fecha prevista para que entre en funcionamiento el aula de un año de Educación Infantil del CEIP Leopoldo y Josefa del Valle ubicado en el municipio de Riotuerto, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1184]
- . Pregunta N.º 1185, relativa a trámites administrativos que faltan de resolverse para que a día de hoy no haya entrado en funcionamiento el aula de un año de Educación Infantil del CEIP Leopoldo y Josefa del Valle ubicado en el municipio de Riotuerto, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1185]
- . Pregunta N.º 1186, relativa a explicaciones dadas por el Ministerio de Transporte para dejar a Cantabria fuera del Plan de creación de Autopistas Ferroviarias, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1186]

- . Pregunta N.º 1187, relativa a gestiones realizadas durante la elaboración y redacción del proyecto del Plan de Mercancías 30 para la inclusión de nuestra comunidad autónoma en el mismo, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1187]
- . Pregunta N.º 1188, relativa a gestiones realizadas desde la fecha de publicación del Plan de Mercancías 30 para la inclusión de nuestra comunidad autónoma en el mismo, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1188]
- . Pregunta N.º 1189, relativa a gestiones realizadas conjuntamente con los Gobiernos de Asturias y Galicia para no quedar fuera del Plan de creación de autopistas ferroviarias, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1189]
- . Pregunta N.º 1190, relativa a modo en que afecta a las infraestructuras portuarias y de transporte de la región la exclusión de Cantabria del frente noroeste del Plan de Autopistas Ferroviarias, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1190]

Las preguntas 1181 a 1182; 1183 a 1185; y 1186 a 1190, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 24 de octubre de 2022, a las once horas.

Fuera del orden del día SE ACUERDA:

- Conforme se dispone en el artículo 37 del *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)*, y en el artículo 34 de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales*, designar a D. Ángel L. Sanz Pérez Delegado de Protección de Datos del Parlamento de Cantabria, con las funciones previstas en las normas indicadas, comunicando a la Agencia Española de Protección de Datos el nombramiento. Así mismo, SE ACUERDA comunicar a todas las direcciones y servicios de la Cámara el referido nombramiento.

- Por la Secretaría General se da cuenta de la asistencia de la Diputada Sra. Salmón Calva, y de la Presidencia, al Segundo Encuentro Interparlamentario por la Paz en Colombia, celebrado en Vitoria los días 13 y 14 de septiembre de 2022; este encuentro se enmarcó dentro de la actuación del Intergrupo Parlamentario para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en América Latina. [10L/9999-0071].

271.6

Así mismo, se encomienda a la Secretaría General la elaboración de unas Normas reguladoras de la asistencia de Diputados a reuniones, actos y conferencias, relacionados con el ejercicio de sus funciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,